



VII OPEN NACIONAL de SQUASH BURGOS 2018

BASES DE LA COMPETICIÓN

1. El campeonato se regirá por la normativa de competición y el reglamento de juego de la RFES. Tendrá coeficiente 0,5 en categoría masculina y femenina.
2. Se jugará en las instalaciones del CENTRO CIVICO RIO VENA sito en C/ Juan de Padilla, s/n, 1ª planta, 09006 Burgos los días 12 y 13 de Mayo.
3. El juez árbitro será D. Jorge Nebreda y sus decisiones serán inapelables.
4. Para las inscripciones será obligatoria tener la licencia nacional 2018 con una vigencia de 10 días de antelación al cierre de la inscripción. Todos los jugadores deberán estar amparados por el seguro obligatorio correspondiente. (Art. 59.2 de la ley del deporte).
5. Las inscripciones se formalizarán a través de la Real Federación Española de Squash hasta las 23,59 horas del miércoles 2 de MAYO. El sorteo se realizará a las 11,00 h del miércoles 9 de mayo.

EN EL PRECIO, se incluye el detalle participación y lo que se entregue por participar en este evento y comida del sábado día 12 de mayo, a la hora que os vaya mejor entre las 12.30 y las 16 horas.

La comida la hemos convenido con el restaurante El Pardo, en frente de las instalaciones, se os entregará un ticket. Para acompañantes, el precio del menú serán 5€, que se abonará en las pistas, y se dará el ticket correspondiente.

6. Se realizaran directamente en la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH, en la página de la Real Federación Española de Squash www.realfederaciondesquash.com rellenando el formulario de la pestaña "inscripciones".
7. El precio de la inscripción será de 17 € y se hará a través de la cuenta de CD SQUASH EL CID **ES60 0073 0100 5705 0513 8469**, INDICANDO el nombre y apellidos jugador/a en el concepto.



LaLiga4Sports
LaLiga con el Deporte Español





8. Será obligatorio conocer el horario de los partidos, que a cada deportista corresponda, los jugadores que pierdan en primera ronda del cuadro principal jugarán una fase de consolación.
9. La bola oficial del torneo será Dunlop Revelation Pro XX (doble punto amarillo).
10. Todas las rondas del cuadro principal se jugarán al mejor de 5 juegos a 11 puntos con punto directo, salvo que el juez árbitro por cuestiones de tiempo se viera obligado a que las rondas de consolación de previas y consolación de cuadros fueran al mejor de 3 juegos.
11. El sorteo de las posiciones del cuadro principal se realizará en las mismas instalaciones del torneo por el juez árbitro con la presencia de jugadores cabezas de serie.
12. Los/as demás jugadores/as tendrán la obligación de conocer sus horarios según la normativa vigente. Éstos estarán disponibles en la página web de la RFES, y en squashburgos.blogspot.com.es o www.squashburgos.com.
13. El jugador que pierda su partido tendrá la obligación de arbitrar el partido siguiente en su pista, excepto las semifinales, final y partidos de especial trascendencia que serán designadas a criterio del juez árbitro.
14. Se aplicará riguroso W.O. una vez transcurridos 15 minutos de la hora fijada para el comienzo del partido.
15. Los jugadores locales y aquellos que estén disponibles a partir del viernes, pueden comenzar a disputar sus partidos desde ese mismo día.
16. La entrega de premios se realizara una vez terminado el torneo y será necesario estar presente en la misma para la recepción del trofeo.
17. Las pruebas serán puntuables para el Ranking Nacional y para los jugadores con licencia por Castilla y León tendrá validez también para el Ranking Regional de Castilla y León.

Para cualquier duda podéis llamar directamente al teléfono:

Javier Blanco – 637 765 809

squashburgos.blogspot.com.es o www.squashburgos.com



LaLiga4Sports
LaLiga con el Deporte Español

